

INFORMES REGIONALES **2016**

PUTUMAYO

ASÍ SEGUIMOS REPARANDO A LAS VÍCTIMAS



8 MILLONES
DE RAZONES

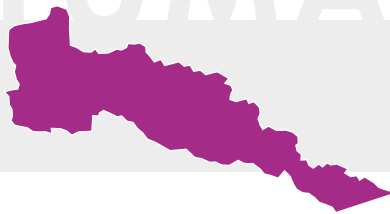


UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PUTUMAYO

**349.537**

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

**153.333**

49%

No. víctimas por
declaración**128.645**

37%

No. de víctimas sujetos de
atención y/o reparación

HECHOS VICTIMIZANTES*

		%
Acto Terrorista	2.226	1%
Amenaza	8.187	5%
Delitos Sexuales	657	0%
Desaparición Forzada	4.839	3%
Desplazamiento Forzado	134.594	75%
Homicidio	25.211	14%
Minas Antipersonal	337	0%
Secuestro	527	0%
Tortura	335	0%
Vinculación de NNA	227	0%
Abandono o Despojo	123	0%
Pérdida de Bienes	1.134	1%

* Número de Registros de Personas asociadas a hechos victimizantes. Quienes reportaron que llegaron al municipio

SOLICITUDES EN PUNTOS DE ATENCIÓN

PUNTOS DE ATENCIÓN

8**57.593**

PERSONAS ATENDIDAS

70.455

TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS

SOLICITUDES DE AYUDA HUMANITARIA

50.440

SOLICITUDES DE REGISTRO

9.919

OTRAS SOLICITUDES

21

SOLICITUDES DE OFERTA

10.075

CENTROS REGIONALES

PRIORIZADO

1

EN CONSTRUCCIÓN

0

EN FORMULACIÓN

1

EN CONTRATACIÓN

0

EN FUNCIONAMIENTO

0

El número de misiones humanitarias realizadas en lo que va de 2016 ha sido de

10 y 2 EMERGENCIAS

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS 2016

ESTADO DE SOLICITUDES

INCLUIDO	14.663
NO INCLUIDO	3.315
EXCLUIDO	0
EN VALORACIÓN	29

REMISIÓN DE FORMATOS

DEFENSORÍA	2.762
PERSONERÍA	16.050
PROCURADURÍA	1.431
ENTIDAD - NO INFORMA	0
CONSULADOS	0

SUBSIDIARIEDAD EN LA ATENCIÓN HUMANITARIA



CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA PAARI MÓDULO DE ASISTENCIA

HOGARES
5.897

VÍCTIMAS
18.422

DISCAPACITADOS
774

ATENCIÓN HUMANITARIA

GIROS
14.672 **= \$ 7.659**
MILLONES

AYUDA HUMANITARIA

VÍCTIMAS  **118** **= \$ 151**
MILLONES

► Hechos diferentes a desplazamiento forzado

REPARACIÓN INDIVIDUAL

PAARI - MÓDULO DE REPARACIÓN

9.267

VÍCTIMAS

144

NNA

ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL

261

PERSONAS

PSICOSOCIAL

579

PERSONAS

INDEMNIZACIONES

TOTAL INDEMNIZACIONES

1.129

VALOR

\$7.990

MILLONES

INDEMNIZACIONES

923

=

VALOR

\$5.147

MILLONES

▶ Desplazamiento Forzado

INDEMNIZACIONES

206

=

VALOR

\$ 2.844

MILLONES

▶ Hechos diferentes a desplazamiento forzado

INDEMNIZACIONES

—

=

VALOR

\$ 0

MILLONES

▶ Procesos de Justicia y Paz

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

3.715

CON INTENCIÓN DE RECIBIR ACOMPAÑAMIENTO

915

EN UN NEGOCIO

474

EN TERRENO RURAL

1.797

EN VIVIENDA

329

EN EDUCACIÓN

REPARACIÓN COLECTIVA

17

CASOS

▶ **9**

Sujetos de Reparación Colectiva indígenas

▶ **2**

Sujetos de Reparación Colectiva Afros

▶ **5**

Sujetos de Reparación Colectiva de Comunidades, urbanas o rurales

▶ **1**

Caso Sindical

AVANCES EN REPARACIÓN COLECTIVA



- ▶ Formulación de Plan Integral de Reparación Colectiva –PIRC– de Villagarzón y Puerto Caicedo
- ▶ Aprobación del PIRC de Puerto Caicedo.
- ▶ **Indemnización de 1258 personas** correspondientes a diversos sujetos de reparación colectiva.
- ▶ **Implementación de Medidas de Rehabilitación Comunitaria:**
 - Implementación de la estrategia para la reconstrucción del Tejido Social “**Entrelazando**” en El Tigre, El Placer, La Dorada, Villagarzón y Puerto Caicedo.
- ▶ **Implementación de Medidas de Restitución:**
 - Dotación mobiliario escolar para las Instituciones Educativas Rurales de Maraveles y El Tigre (Valle del Guamuez); de la Institución Educativa Técnica Comercial La Dorada y sus sedes (San Miguel)
 - Dotación de los Puestos de Salud del Tigre y El Placer.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN

- ▶ Dotación de Trajes de danzas al grupo “Renacer” de la Institución Educativa Maraveles .
- ▶ Fortalecimiento y dotación de las 22 Juntas de Acción Comunal de las inspecciones del Tigre y El Placer.
- ▶ Apoyo y promoción al grupo de teatro juvenil del Tigre, “Tierra Fértil”, en giras y participación en el Festival Iberoamericano de Teatro en Bogotá y Festival de Teatro de Manizales.
- ▶ Apoyo para participación en torneo Pony Fútbol Infantil, La Dorada.
- ▶ Ejecución del proyecto “empoderamiento para la exigibilidad de los derechos y liderazgo de las mujeres rurales del Tigre.
- ▶ Apoyo a la acción colectiva de retorno simbólico de las mujeres al Placer.

SUJETOS ÉTNICOS DE REPARACIÓN COLECTIVA

- ▶ Socialización y asistencia técnica respecto de la ruta de reparación colectiva étnica comunidades, personerías, entes territoriales, ministerio público.
- ▶ Dotación de mobiliario escolar a Villa Arboleda y Palmeras.

INVERSIÓN TOTAL

\$ 179.458
MILLONES

Apoyo a Entes Territoriales

\$ 4.008

MILLONES

Atención y Ayuda Humanitaria

\$ 59.014

MILLONES

Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria

\$ 1.897

MILLONES

Indemnizaciones

\$ 114.538

MILLONES

Centros Regionales

\$ 0

MILLONES

1 | EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

“Si tan solo por algunos instantes logramos sacarle sonrisas a la gente del Tigre y propiciamos en los jóvenes un cambio de su historia personal, con eso hemos ganado”

▲ Integrante del colectivo **“Tierra Fértil”**

“Tierra Fértil” es un grupo de Teatro y colectivo de producción radial que nace en el 2011 en la Inspección de Policía El Tigre. Lo integran **25 niños y jóvenes entre los 10 y 25 años**, quienes dirigidos por el profesor Luis Antonio Santacruz le han ganado espacios al conflicto armado, abriendo horizontes a los jóvenes de la inspección.

Bajo la consigna **“El Tigre no es como lo pintan”**, sus piezas teatrales y contenidos radiales dotan de sentido el habitar un territorio marcado por la muerte y estigmatizado en relación con los grupos armados. Sus creaciones recrean el pasado, reinventan y reparan heridas colectivas y dan una dimensión simbólica al proyecto de vida comunitario.

Este año con el apoyo de la Unidad de Víctimas, Tierra Fértil participó en el evento inaugural del encuentro de teatro más grande del mundo, el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá. Igualmente fueron invitados al XXXVIII Festival internacional de Teatro de Manizales.





2 | RETO

- Empoderar a la mesas de participación efectiva para lograr mayor incidencia y compromiso de las administraciones locales en la ejecución de las políticas publicas de víctimas.
- Impulsar la implementación del decreto ley 4633 para hacer efectiva y transformadora la atención y reparación a los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado.
- Impulsar los procesos de reparación colectiva como una prioridad de la agenda institucional, que faciliten la reconstrucción del tejido social y allanen el camino de la convivencia y la reconciliación de las comunidades.
- Supervisar la adecuada y oportuna construcción del Centro Regional de Atención a las Víctimas de Mocoa.

